

CORRESPONDE
EXPTE N° 0174/96

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo incorpore en el próximo plan de cordón cuneta y asfalto en la ciudad de Oriente, la continuación de calle Chacabuco sector donde se encuentra emplazado el nuevo Barrio Municipal, y hasta el Cuartel de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Oriente.-

SALA DE SESIONES., Octubre 10 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0033/96.-